



0221 421-9477
Calle 46 N°886 Piso 6° -La Plata (1900)-
e-mail:consejogremial@ioma.gba.gov.ar

COBERTURA DE MEDICAMENTOS – IOMA – Preocupación del CONSEJO CONSULTIVO GREMIAL

Ante informaciones periódicas sobre la rescisión del convenio de cobertura de medicamentos del **IOMA**, éste **Consejo Consultivo Gremial** manifiesta su preocupación al respecto y considera que el nuevo convenio no deberá perjudicar la calidad prestacional de los afiliados.

En este sentido, ha solicitado a las autoridades de la Obra Social tomar conocimiento previo de toda determinación que involucre prestaciones, coberturas de medicamentos y/o aporte de los afiliados. A fin de garantizar el derecho a la salud.

LA PLATA, Julio 30 de 2008

CONSEJO CONSULTIVO GREMIAL